

Artículos sobre niñez y adolescencia en Costa Rica.

Lo que debemos erradicar.

La niñez es una de las poblaciones sociales más desprotegida y vulnerable. En Costa Rica la situación es la siguiente:

- 2.887 casos de abandono infantil. (PANI, 2002)
- 27.909 niños, niñas y adolescentes en extrema pobreza. (COSECODENI, 2002)
- 3.333 casos de niños y niñas en vulnerabilidad en las siguientes situaciones:
 - 335 niños y niñas de la calle.
 - 980 denuncias de abusos emocionales.
 - 627 denuncias de abuso extrafamiliar.
 - 1.391 denuncias de abuso sexual intrafamiliar. (PANI enero-junio 2005)

Es claro el aumento de estas cifras, por eso cada día hay más niños y niñas en espera de ayuda.

Breve descripción de la infancia en Costa Rica

Aunque la adopción nacional se practica de manera habitual en Costa Rica, las familias costarricenses se inclinan en su mayoría por la adopción de bebés o menores de corta edad, sin hermanas o hermanos, sanos, sin enfermedades crónicas, sin discapacidades y sin antecedentes familiares de drogadicción, alcoholismo, entre otros. Esta tendencia provoca que sean muchos los niños y niñas con limitaciones para crecer en un entorno familiar, con la consecuente prolongación de permanencia en “Hogarcitos”, término con el que en Costa Rica se denominan los albergues infantiles o centros de protección.

Es por esto que en Costa Rica, la Adopción Internacional constituye una alternativa de gran importancia que satisface el derecho de niñas y niños mayores de cuatro o cinco años, o con necesidades especiales y grupos de hermanas/os, a desarrollarse en una familia.

En cuanto a la situación de la Infancia en Costa Rica, para UNICEF, este país centro americano ha alcanzado la mayoría de las metas generales de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, especialmente en la esfera de la salud y la educación. También ha logrado establecer un marco jurídico armonizado con la Convención de los Derechos

del Niño (y la Niña) y otras normas internacionales. Sus objetivos de desarrollo coinciden con los Objetivos para el Milenio (UNICEF 2006 Panorama: Costa Rica). No obstante, esta misma Agencia señala que aún hacen falta esfuerzos para vencer desigualdades sociales y territoriales. Así, problemas como la explotación sexual comercial de l@s menores de edad, el abuso sexual y el trabajo infantil son cada vez más persistentes. El país alcanzó tasas netas de un 92'6% en 2001 en el ámbito de la educación primaria, aunque siguen existiendo graves problemas debido a la repetición de grados o cursos y al abandono escolar. Tres de cada diez niñas y niños abandonan la escuela antes de terminar la educación general básica y ocho de ellos no terminan sus estudios secundarios dentro de los años asignados para ello. Alrededor de un 40% de los adolescentes han abandonado el sistema escolar, a pesar de que se ha incrementado la flexibilidad de las políticas. Es obvio que esta situación favorece el establecimiento de valores y patrones culturales que perpetúan el ciclo de la pobreza a otras generaciones.



Costa Rica aprobó la Ley de Paternidad Responsable, un documento sin precedentes en el plano internacional, pero todavía existen dificultades institucionales y culturales para poner en vigor esta Ley.

Según la Carpeta Informativa sobre la situación de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, preparada por UNICEF y la Universidad de Costa Rica, un 30% de los costarricenses son niñas, niños o jóvenes. Este documento describe también un índice de Desarrollo Humano para la Infancia en el pasado decenio, con indicadores como la supervivencia infantil y las expectativas en los niveles de educación y calidad de vida, en el que se señalaban desigualdades subregionales y diferencias en materia de género. En la esfera de la política infantil y para adolescentes, la reforma institucional avanza muy lentamente. Actualmente está en marcha una reforma del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en la misma línea con el marco jurídico establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de Niñez y la Adolescencia. (Datos obrantes en el Informe del Estado de la Infancia de 2007 emitido por UNICEF)

Costa Rica en el año 2005 mantiene una tasa de un 21'2% de hogares en condición de pobreza, de los 5'6% se encuentra en situación de pobreza extrema. Desde 1994 esta condición se mantiene estancada en alrededor de un 20%. Además el 13'2% de los hogares no pobres presentan vulnerabilidad de caer en la pobreza, según datos obrantes en el Modelo Conceptual y Estratégico del Instituto de Nutrición y Desarrollo Infantil del Ministerio de Salud de Costa Rica, emitido en junio de 2007.

Existe una amplia evidencia científica que indica que la pobreza está asociada a hogares donde los adultos están sometidos a situaciones de estrés importantes, con mayor vulnerabilidad a la violencia y presentan baja escolaridad con menor acceso a servicios sociales básicos. La población infantil es el grupo más afectado, en el que impacta esta precariedad de forma más severa.

Es necesario añadir que en el caso de Costa Rica, UNICEF alerta sobre la alta tasa de mortalidad de niños y niñas indígenas, el estudio concreta que en algunas comunidades alcanza un 20%. El informe indica también que el 40% de las niñas y niños costarricenses sufre desnutrición.

La infancia en Costa Rica



Un niño y una niña recién nacidos en Costa Rica tienen una expectativa de vivir 78 años, una cifra solo comparable e incluso superior a la de muchos países con mayores niveles de desarrollo económico. Este resultado evidencia una preocupación de largo plazo en materia de desarrollo social reconocido ya en el Primer Informe sobre Desarrollo Humano publicado por el PNUD en 1990.

Costa Rica ha alcanzado la mayoría de las metas generales de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, especialmente de la salud y educación. Otro aspecto relevante es que el país ha conseguido establecer un marco jurídico armonizado con la Convención sobre los Derechos del Niño y otras normas internacionales. Sus objetivos del desarrollo coinciden con los compromisos establecidos en los Objetivos para el Milenio.

Costa Rica experimenta una etapa avanzada en su transición demográfica de manera tal que el peso relativo de la población menor de edad en relación con la población total del país tiende a disminuir. Cerca de un 34% de la población es menor de edad. Para el año 2050, se estima que una de cada cinco personas será menor de 18 años (Centro Centroamericano de Población de la Universidad de Costa Rica)



Edad escolar



El desarrollo de la infancia entre los 6 y los 12 años de edad cumplidos, es decisivo para consolidar las capacidades físicas e intelectuales, para la socialización con las demás personas y para formar la identidad y la autoestima de los individuos. La familia, la comunidad y la escuela son esenciales en esta etapa de crecimiento acelerado que requiere las condiciones adecuadas para lograr un mejor desarrollo para el aprendizaje, el juego y el descubrimiento, así como para estimular la motricidad y la creatividad. Esta etapa es fundamental también de cara al aprendizaje de normas sociales y adquisición de valores como la solidaridad y el sentido de justicia.

En el año 2007, 513.805 niños y niñas se encontraban inscritos en la educación primaria. En el país, la universalización de la primaria se alcanzó en la década de 1970, proceso que tomó un siglo y trajo consecuencias altamente positivas en términos de movilidad social y equidad de género. El porcentaje de deserción en primaria es inferior al 4%, en tanto que el porcentaje de reprobación en los últimos años oscila entre un 8,8% y el 12% (Estado de la Nación).

Más que la cobertura el foco de discusión en la primaria pasa por el tema de la calidad de la oferta educativa. Al respecto, se observan vacíos significativos en relación con las materias básicas pero también con la segunda lengua y la insuficiencia cantidad de códigos para atender las llamadas materias especiales que complementan y enriquecen el currículo.

Además el derecho al juego y a la recreación está cada vez más amenazada con menos recursos asignados en la escuela y menos espacios en las comunidades.



Adolescencia

La adolescencia se encuentra tipificada por ser una época de cambios. Trae consigo enormes variaciones físicas y emocionales, transformando al niño en adulto. En la adolescencia se define la personalidad, se construye la independencia y se fortalece la autoafirmación. La persona joven rompe con la seguridad de lo infantil, corta con sus comportamientos y valores de la niñez y comienza a construirse un mundo nuevo y propio. Para lograr esto y trazar sus proyectos de vida, la persona adolescente todavía necesita apoyo: de la familia, la escuela y la sociedad, ya que la adolescencia sigue siendo una fase de aprendizaje.

Uno de cada cuatro estudiantes de séptimo y décimo año no logran pasar al siguiente grado. La expansión de la oferta educativa para la población adolescente ha ido en

aumento. Entre el año 2000 y el año 2006 se construyeron 274 nuevos colegios para llegar a un total de 792 establecimientos. En esta expansión juega un rol clave la constitución de 129 telesecundarias (Estado de la Nación), en las zonas más alejadas del país, ofreciendo más oportunidades educativas para más adolescentes. La tasa neta de escolaridad de la población entre 13 y 17 años alcanzó en el 2007 un 71,2%. Ahora bien, el reverso de la medalla sigue marcando una situación deficitaria: 3 de cada 10 jóvenes en edad de cursar la secundaria se encuentran fuera de los colegios y sus aulas. Por otra parte, en secundaria, el tema del rendimiento académico es crítico.

La discusión sobre la relevancia, pertinencia y calidad de la educación en secundaria es un tema de agenda nacional, ya que hay un creciente reconocimiento en el imaginario social de la necesidad de universalizar la secundaria como un mecanismo de incidir en la reducción de la pobreza y tener impactos en la movilidad social.

La expansión de la oferta educativa en secundaria ha incidido en el desempeño de la tasa de participación laboral en el grupo de las y los adolescentes. En efecto, ésta ha experimentado una significativa caída de un 28,2% a un 16,5% entre 1990 y el 2006, de acuerdo con cifras de la Encuesta de Hogares.

Además, otros 20 mil adolescentes no trabajan ni estudian, aumentando el riesgo de la violencia, la delincuencia y el consumo de drogas y alcohol, además de promover el ciclo de pobreza.

La violencia en los últimos años donde los y las adolescentes no solo son víctimas, sino que también la sociedad los ve como protagonistas.

En términos de salud, aparece una brecha relevante en la atención de la adolescencia. Las tasa de cobertura de la población mayor de 12 años y hasta 18 años apenas bordea el 30%, lo que contrasta marcadamente con la cobertura en el orden del 90% para la población menor de un año (UNICEF-UCR, 2006).

Costa Rica firma política nacional para garantizar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes

Costa Rica se propone alcanzar metas en el 2021

- Política establece cuatro niveles de acción para promover, respetar y garantizar los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en el país.

San José, Costa Rica, miércoles 09 de septiembre del 2009.- En el marco de las celebraciones del Día del Niño y la Niña, el Presidente de la República, Óscar Arias Sánchez y los Ministros/as de gobierno, las autoridades del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia y el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), firmaron hoy en Casa Presidencial, la Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2021.

“Hoy hemos venido a celebrar el Día del Niño de una manera muy especial: dando a conocer un documento que hemos llamado la Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia. Tal vez algunos piensan que un documento no tiene mucha importancia para sus vidas... Pero vieran hoy que muchas personas creen es posible que los papeles transforman la vida de los seres humanos.” Declaró el Presidente de la República, Oscar Arias Sánchez, dirigiendo sus palabras a los 25 niños y niñas presentes, entre los cientos de adultos, antes de relacionar la Política con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención de los Derechos del Niño.

Esta iniciativa, fungirá de ahora en adelante como el marco político de largo plazo, para establecer la dirección estratégica del Estado en la efectiva promoción, respeto y garantía de los derechos humanos de todos los niños, niñas y adolescentes del país.

La Política se inscribe en el marco de alianza PANI y UNICEF y es producto del trabajo conjunto del Consejo de la Niñez y Adolescencia y de las instituciones públicas, además de contar con las recomendaciones de organizaciones sociales.

El Mandatario manifestó que para la celebración del bicentenario de la democracia costarricense en el 2021, se espera que Costa Rica haya logrado garantizar el pleno ejercicio de todos los derechos de la niñez y la adolescencia.

Al respecto, Mario Víquez, Presidente del PANI y del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, manifestó para el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, es de enorme satisfacción ver culminada la emisión de una “Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia”, como política de Estado, en nuestro país. Todo ello, en el marco del vigésimo aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, de las Naciones Unidas (1989), la cual entró en vigor en 1990.

A grandes rasgos, la Política se propone garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia del país, en un marco de convivencia democrática, mediante la creación de condiciones, mecanismos y oportunidades para que se respeten los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, tomando en cuenta el interés superior, la autonomía progresiva y la participación en las diferentes etapas de desarrollo, en los entornos familiar, escolar, comunitario y social en el que se desenvuelven.

La Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia, establece seis ejes estratégicos con aspiraciones específicas y lineamientos que se concretan en un Plan de Acción Integrado 2009-2021. Se establecen cuatro niveles de política los cuales permiten alcanzar una mayor integralidad en el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia apostando por políticas universales, políticas de bienestar social dirigidas a grupos excluidos, políticas de protección especial para la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de extrema vulnerabilidad y las políticas de garantía para la exigibilidad de los derechos.

"Costa Rica ha logrado pasos importantes en la implementación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, después de ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño. La aprobación de la Política de la Niñez y Adolescencia es un nuevo logro y deja en evidencia la voluntad y la capacidad de la sociedad y el país de avanzar hacia la meta de garantizar todos los derechos para todos los niños. En este trabajo es muy importante la participación de las mismas niñas, niños y adolescentes. Ellos conocen mejor que nadie sus problemas y han comprobado ser capaces de proponer estrategias exitosas para su resolución.", destacó Seija Toro, Representante de UNICEF Costa Rica.

Acciones inmediatas

“Esta Política Nacional para la Niñez y Adolescencia es el producto del esfuerzo de decenas de personas, y debe ser, a partir de ahora, una guía de trabajo para miles de personas más. De nada sirve si será colocado en los estantes de las bibliotecas o en las gavetas de los escritorios. Su lugar es en las escuelas, en los colegios, en las canchas de juego, en los consultorios médicos, en las oficinas públicas y en los hogares en todo el territorio nacional. Sus palabras no son para ser leídas, están para ser cumplidas.”, concluyó Viquez.

Para más información

Xinia Miranda, Oficial de Comunicación, 2296 2034 ext. 1133. Celular: 8363 0758. Email: xmiranda@unicef.org

Fanny Cordero, Prensa Pani, 8319 9584 o 2523 0710

Fuente, Aldeas SOS.